



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MIJAS

Anuncio

Por Resolución del Concejal Delegado de Recursos Humanos, de fecha 20 de febrero de 2024, Decreto número 2024001390, una vez concluidas las pruebas de selección de personal para cubrir mediante el sistema de promoción interna de cuatro plazas de Oficial del Cuerpo de la Policía de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Oficial de Policía Local (BOPMA núm 28, de fecha 10 de febrero de 2023), y vistos los documentos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria y superación del curso selectivo, se realiza nombramiento como funcionarios/a de carrera del excelentísimo Ayuntamiento de Mijas en la plaza de “Oficial de Policía Local” del excelentísimo Ayuntamiento de Mijas, clasificado en el grupo C, subgrupo C1, escala Básica, Administración Especial y subescala de Servicios Especiales, con efectos del 22 de febrero de 2024, fecha en la que tomarán posesión con carácter definitivo:

- Don Fernando Arribas Moya, DNI número ***4264**.
- Doña María Salud Plaza Rosado, DNI número ***4908**.
- Don Ignacio Luque Galán, DNI número ***3023**.
- Don Luis Eladio Restrepo Núñez, DNI número ***1732**.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 27.2 de la Ley 6/2023, de 7 de julio, de Policías Locales de Andalucía. Mijas, 22 de febrero de 2024.

El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Mario Bravo Ramos.

810/2024